

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2022-00285-00¹

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines pertinentes, la anterior nota devolutiva procedente de la ORIP de Medellín (archivo 44).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 010 DEL 25 DE ENERO DE 2023

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

¹ blanca.cordoba.chamorro@gmail.com

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8c945f71cf1de3aa4edc1a61e74702d77d2b0db59220c814706b683dc2398fe**

Documento generado en 24/01/2023 10:09:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>